



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979
EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT. 800.248.004 - 7



RESOLUCIÓN No. 117

(29 de mayo de 2015)

Por la cual se otorga la Medalla "Simón Rodríguez"

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 917 del 23 de mayo de 1990, creó la Medalla "Simón Rodríguez, con el fin de destacar a los estudiantes que además de cumplir con todos los requisitos para la obtención de su respectivo título ó Certificado de Aptitud han obtenido un promedio de calificaciones en su periodo de estudio de cuatro punto cinco (4.5) sin haber perdido ninguna de las asignaturas del Plan de Estudio respectivo.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Conceder la Medalla "Simón Rodríguez" a los siguientes estudiantes.

NOMBRE	PROGRAMA	PROMEDIO
MARIA FERNANDA GARCÍA LENIS	Técnico Profesional en Procesos de Importaciones y Exportaciones	Cuatro Siete Cero (4.70)
LEIDY VANESSA RODRÍGUEZ GARCÉS	Técnico Profesional en Salud Ocupacional	Cuatro Seis Cuatro (4.64)

ARTICULO 2°. Entregar la presente Resolución en Nota de Estilo en la Ceremonia de Grado del día 29 de mayo de 2015

ARTICULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil quince (2015).


NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Registro y Control Académico